

Asunto.- Se remite Resolución.

**CC. FIDEL FIGUEROA CASTAÑON Y
JOAQUIN ROJAS GONZALEZ
REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE VALPARAISO, ZAC.
PRESENTES.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Ustedes, la Resolución recaída con motivo de su Denuncia, mediante la cual solicitan la intervención de esta Legislatura, a efecto de que se reponga el procedimiento para la designación de Contralor Municipal. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarles las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 21 DE MARZO DEL 2017.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA**

Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortes
LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTES

14:15 HORAS

RECIBI OFICIO ORIGINAL Y RESOLUCION

Asunto.- Se remite Resolución.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, ZAC.
PRESENTES.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Ustedes, la Resolución recaída con motivo de la Denuncia presentada por los CC. Fidel Figueroa Castañón y Joaquín Rojas González, mediante la cual solicitan la intervención de esta Legislatura, a efecto de que se reponga el procedimiento para la designación de Contralor Municipal. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarles las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



**A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 21 DE MARZO DEL 2017.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA**

Lyndiana Elizabeth Busarín Cortes
LYNDIANA ELIZABETH BUSARÍN CORTES



Secretaría de la Sindicatura
Recibi oficio en original
y resolución
18:55 hrs.
06/04/2017
María Gpe. Carrillo J.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 -2018

Oficio.- No.DAP/0654

Asunto.- Se remite Resolución.

**C. GERARDO CABRAL GONZALES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, ZAC.
PRESENTE.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, la Resolución recaída con motivo de la Denuncia presentada por los CC. Fidel Figueroa Castañón y Joaquín Rojas González, mediante la cual solicitan la intervención de esta Legislatura, a efecto de que se reponga el procedimiento para la designación de Contralor Municipal. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 21 DE MARZO DEL 2018
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA**



Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortes
LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTES

en original y resolución
remitido a los
13-50 de el día
2018-04-20 17
Leonardo Bonam
[Signature]





DEPENDENCIA: DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
 SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
 No. DE OFICIO: 2036/DSGM/MAYO/2017
 EXPEDIENTE: DOCUMENTOS EXPEDIDOS.

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO.**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS:

EL QUE SUSCRIBE C. **PROFR. MARIO CARRILLO CASTAÑEDA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, ZAC.**, Y CON FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 92 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.

CERTIFICA.

QUE EN ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO No. 9, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2017 (PARTE II CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DEL 2017)**, EXISTE DE SU CONTENIDO EL PUNTO RELATIVO SIGUIENTE QUE AL TENOR DICE:

"COMO SIGUIENTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ PARA ABORDAR EL TEMA RELACIONADO CON LA REPOSICIÓN DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL, PARA LO CUAL UNA VEZ QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 2 TERNAS POR PARTE DE LA PRIMERA MINORÍA, PRESENTANDO EN PRIMER LUGAR LA C. TERESITA DE JESÚS FLORES HERNÁNDEZ LA TERNA INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

- 1.- PROFR. HERACLEO BLANCO SÁNCHEZ
- 2.-PROFR. RAUDEL CÁRDENAS LUNA
- 3.- ING. NOÉ BLANCO HERNÁNDEZ

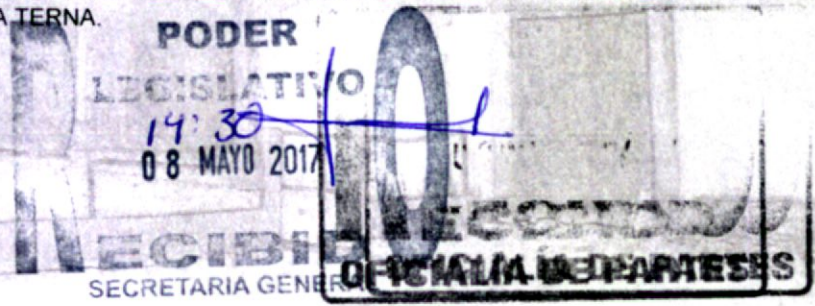
Y POR PARTE DE LOS C.C. JOAQUÍN ROJAS GONZÁLEZ Y FIDEL FIGUEROA CASTAÑÓN PRESENTAN LA TERNA CON LOS SIGUIENTES NOMBRES:

- 1.- ING. ABEL ORTIZ GARCÍA
- 2.- LIC. REYNA GRISEL REYES BAUTISTA
- 3.- LIC. EN CONTADURÍA LUCILA VALENZUELA MERCADO

TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS TERNAS PRESENTADAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 103 Y 104 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INVITA A LOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA MINORÍA, PARA QUE SE PONGAN DE ACUERDO Y PROPONGAN SOLAMENTE UNA TERNA TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, EN DONDE SEÑALA QUE LA PRIMERA MINORÍA PRESENTARÁ UNA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL.

EL REGIDOR JOAQUÍN ROJAS GONZÁLEZ SEÑALA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE PROPONGA SOLAMENTE UNA TERNA.



Maria Guadalupe Barba G.
PODER LEGISLATIVO
LEGISLATURA
ZACATECAS
12:20 pm
RECIBIDO
10 MAYO 2017
Dip. José Luis Medina Lizalde

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO
DE ZACATECAS
10 MAYO 2017
12:24 pm
DIRECCION DE PROCESOS
LEGISLATIVOS
Y ASUNTOS JURIDICOS



ALPARAÍSO
MUNICIPIO

DEPENDENCIA: DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
No. DE OFICIO: 2036/DSGM/MAYO/2017
EXPEDIENTE: DOCUMENTOS EXPEDIDOS.

LA REGIDORA TERESITA DE JESÚS FLORES HERNÁNDEZ, COMENTA QUE ESTE TEMA HA SIDO MUY TRILLADO Y QUE NUEVAMENTE ELLA PROPONE QUE CADA INTEGRANTE DE LA PRIMERA MINORÍA PROPONGA UN NOMBRE PARA CONFORMAR LA TERNA Y ASÍ PODER VOTARLA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES PREGUNTA QUE SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA, EN RELACIÓN DE QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA MINORÍA HAGAN LA PROPUESTA DE UN NOMBRE PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MISMA, SI ES ASÍ LO

MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE LES PIDE LOS NOMBRES A CADA UNO DE ELLOS, TENIENDO COMO PROPUESTA DE LA C. TERESITA DE JESÚS FLORES HERNÁNDEZ AL ING. NOÉ BLANCO HERNÁNDEZ, POR PARTE DEL C. FIDEL FIGUEROA CASTAÑÓN AL ING. ABEL ORTIZ GARCÍA Y POR PARTE DEL C. JOAQUÍN ROJAS GONZÁLEZ LA LIC. REYNA GRISEL REYES BAUTISTA, UNA VEZ CONFORMADA LA TERNA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO CABRAL GONZÁLES, PIDE A LOS INTEGRANTES DE CABILDO REALIZAR LA VOTACIÓN, DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

- 1.- ING. NOÉ BLANCO HERNÁNDEZ, 2 VOTOS A FAVOR.
- 2.- ING. ABEL ORTIZ GARCÍA, 10 VOTOS A FAVOR.
- 3.- LIC. REYNA GRISEL REYES BAUTISTA, 0 VOTOS.

QUEDANDO COMO NUEVO CONTRALOR MUNICIPAL A PARTIR DE ESTA FECHA 4 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2017 Y HASTA QUE CONCLUYA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2016-2018, EL ING. ABEL ORTIZ GARCÍA".

LA PRESENTE ES COPIA SACADA Y COTEJADA DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA.



ATENTAMENTE.
"PRIMERO LA GENTE"
ALPAÍSO, ZAC A 04 DE MAYO DEL 2017.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.


(Handwritten signature)
PROFR. MARIO CARRILLO CASTAÑEDA.

SECRETARÍA



EXPEDIENTE: DIV-VAR/023/2016

Zacatecas, Zacatecas, 20 de abril de dos mil diecisiete.


I. LEGIS. **Visto**, el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa y toda vez que se notificó a las partes y al H. Cabildo de Valparaíso, Zacatecas, el pasado 7 de abril de 2017, la resolución emitida por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado el 21 de marzo de dos mil diecisiete, que contiene la determinación de reposición del procedimiento para la designación de Contralor Municipal, respetando el derecho de la primera minoría de los integrantes del cabildo para presentar su terna.

Esta Comisión Legislativa, con base en lo anterior y tomando en cuenta la fecha de notificación de la misma, acuerda solicitar al H. Cabildo de Valparaíso, Zacatecas, informe en un término de **CINCO DÍAS HÁBILES** sobre el trámite seguido para el debido cumplimiento de la resolución y acompañe las constancias necesarias que justifiquen la reposición del procedimiento para la designación de Contralor Municipal.

Se apercibe al H. Cabildo que en caso de no remitir la información solicitada, se dará inicio al trámite legal y administrativo que corresponda para la imposición de las sanciones correspondientes.

Se ordena notificar a las partes el presente proveído para que surta los efectos legales correspondientes.

Fundamento legal. Artículo 125 fracción I, 126 fracción VI, 129 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.


RECIDO

Así lo acordaron y firman las Ciudadanas Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión Legislativa de Gobernación de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas.

PRESIDENTE


DIP. JOSE LUIS MEDINA LIZALDE

SECRETARIO


**DIP. LE ROY BARRAGÁN
OCAMPO**

SECRETARIA


**DIP. GEOVANNA DEL
CARMEN BAÑUELOS DE LA
TORRE**

SECRETARIO


**DIP. SANTIAGO
DOMÍNGUEZ DE LUNA**

SECRETARIA

**DIP. JULIA ARCELIA
OLGUÍN SERNA**

SECRETARIA


**DIP. LORENA ESPERANZA
OROPEZA MUÑOZ**

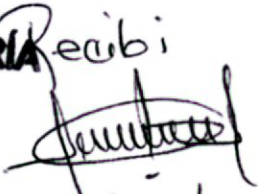
SECRETARIO


**DIP. CARLOS A. PEÑA
BADILLO**



SECRETARIA

Recibi


28/04/17